



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida a José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid.

LA PAZ DE MURCIA.

Es general el interés que inspira el estado de S. M. la Reina. A cuantas personas hablamos, sin distinción de matices políticos, unos por amor a la dinastía, otros por hidalguía y relevantes sentimientos, todos sienten y lamentan la dolencia que aqueja a la muy apreciada esposa del Jefe del Estado.

LA PAZ DE MURCIA desea vivísimamente poder comunicar tranquilizadoras noticias respecto al estado de la Augusta Señora, por cuya salud eleva al Todopoderoso sus fervorosas oraciones.

El encabezamiento acordado entre la comision que pasó a Madrid y el Gobierno de S. M. quedó aceptado en la suma de 55,000 duros. El Excmo. Ayuntamiento que va a salir del estado angustioso en que ha pasado el año 77-78 en el que no ha podido pagar ni lo preciso, ha acordado un voto de gracias para el Sr. Gobernador, para los Senadores y Diputados residentes en Madrid, para los contribuyentes que se asociaron a la comision y para la comision municipal.

Tambien ha acordado se proceda a la construccion de la lápida que hace tiempo acordó colocar en el salon de sesiones, igual a otras que en el mismo existen, en la que se demuestre la gratitud que Murcia tiene a su hijo adoptivo el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y a su celoso y apreciable Gobernador el Sr. D. Francisco Martínez Corbalán, por los beneficios que los mismos han dispensado a esta ciudad.

Hombre prevenido nunca es sorprendido.—La reunion de notables que segun dijimos el Domingo celebró el partido constitucional tuvo por objeto el conocer la opinion de sus consejeros áulicos sobre la siguiente hipótesis:

—«Si somos llamados al Municipio, qué harémos?»
Cuál fué el parecer de la mayoría «Las Noticias» nos lo dirá por boca de su gacettillero, y no dudamos que aquel responderá al patriotismo de ese partido.

El Domingo llegó a esta capital procedente de Cartagena, para donde ha vuelto a salir hoy el Sr. D. Juan Iglesias Rox, ilustrado redactor de nuestro colega «El Amigo de Cartagena»: nuestro amigo vino acompañado de su bella esposa, con objeto de pasar entre nosotros las primeras felicidades de la luna de miel, que deseamos no concluya nunca para los jóvenes esposos.

D. Francisco Pelegrin ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia Fical para la instruccion del expediente en averiguacion de la conducta observada por D. Basilio Ruiz y otros, durante los acontecimientos de que fué teatro la ciudad de Lorca el día 13 de Agosto de 1874.

S. M. la Reina cumplió ayer diez y ocho años.

Sabemos que ya ha sido firmada la real orden aprobando el nuevo empréstito para la construccion del Teatro. Las láminas del mismo se van a mandar hacer para que puedan ser entregadas a los que cangen su crédito del primitivo por acciones del nuevo, y a los nuevos accionistas que se interesen en esta obra.

Con motivo del estado de S. M. la Reina, se suspendió ayer la recepcion que habia de celebrarse con motivo de su cumpleaños.

El Domingo fueron retiradas de la venta por su mal estado para el consumo, unas cargas de brevas; y ayer lo fué igualmente una partida de alcaha que se hallaba en estado de descomposicion.

Los encargados de facilitar en la presente semana las carnes para los enfermos son los cortadores Juan Antonio Lopez, las de reses mayores, y José Tarín, la de menores.

Por convenir así al servicio ha sido sustituido en la Alcaldía de la Cárcel el cabo de orden público D. Antonio

Lopez Gimeno, por D. Antonio Albaladejo.

La señorita D.ª Luisa Gasque y Mele, ha experimentado una gran mejoría en la enfermedad que padece, pudiendo creerse que ha desaparecido el peligro que hace poco le amenazaba. Nos alegramos.

En la noche del 20 fueron heridos en el partido de Zarache los paisanos José María Torralba, con arma contundente, y Bartolomé Sanchez con arma de fuego. El Juzgado respectivo tiene noticia de este suceso.

Desde mañana quedarán a la venta en nuestra imprenta y en las principales librerías las dos colecciones de *Romances Populares Murcianos* de nuestro amigo D. José Martínez Tornel. La primera la que se publicó por suscripción, y la segunda la premiada en los últimos Juegos Florales de esta ciudad con uno de los dos primeros premios sin preferencia alguna, adjudicado por el Jurado de Literatura a la poesía. El ser el autor de estas colecciones colaborador de nuestro periódico nos impide elogiarlas como desearíamos.

De acuerdo con el Sr. Gobernador civil y el Ayuntamiento ha aumentado el Sr. Jefe económico, sin gravar al Estado, el personal de Consumos de esta ciudad, a fin de que se puedan evitar las introducciones fraudulentas que pretenden efectuar los enemigos del acéduo.

Se halla en esta capital el hijo de ella y Gobernador civil de Leon, nuestro apreciable amigo D. Antonio Sandoval.

La cuestion del gas ha quedado arreglada con el representante de la empresa Sr. Sabater.

La salud de S. M. la Reina se ha agravado de tal manera que S. M. el Rey ha tenido que acudir a los Reverendos Prelados pidiendo que se hagan rogativas al Todopoderoso: con este motivo han empezado hoy en nuestro santo Templo Catedral estos actos religiosos a los que ha acudido el Excelentísimo Ayuntamiento, presidido por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil. Han asistido además la Excmo. Diputacion, autoridades y corporaciones y dependencias todas y un numeroso concurso.

La rogativa por S. M. la Reina continúa todo el día por acuerdo del Prelado y Cabildo.

Por no hallarse mejorado el Excelentísimo Sr. Obispo, no ha podido asistir a la misa de rogativa.

Son muchas las personas que acuden al Gobierno de provincia a enterarse de los telegramas que se reciben del estado de S. M. la Reina, pues es general el vivísimo interés que inspira.

Se ha notado hoy la falta en la rogativa de los jefes y oficiales de la guarnicion, pero esto tenemos entendido ha sido efecto de una equivocada interpretacion.

A pesar de que en las páginas interiores encontraran nuestros lectores algunas noticias acerca del curso que sigue la enfermedad de S. M. la Reina, aun a riesgo de duplicar algunas, abrimos desde hoy esta seccion para recopilar las que creamos oportuno dar a conocer a nuestros lectores.

Madrid 23.

Al dar cuenta ayer «La Epoca» del estado de S. M. la Reina, dijo que las palabras de los partes facultativos sobre tendencia al sopor habian interpretado por la opinion, suponiendo que S. M. la Reina habia perdido el conocimiento; pero esto no fué exacto; ni un solo instante, S. M. ha dejado de conocer a los que la asisten asiduamente, que son, además de S. M. el Rey y la Princesa de Asturias, la Sra. Marquesa de Santa Cruz, que hace diez días que no sale de la estancia real, una servidora antigua y el médico de guardia.

Nuestro colega añaía que S. M. la Reina hablaba a menudo para animar al Rey, que apenas puede disimular el dolor profundo que agobia su ánimo.
—El Consejo de ministros se presentó ayer tarde en palacio al tener conocimiento de que la enfermedad de S. M. la Reina, habia determinado un aumento en la perturbacion del sistema nervioso,

produciendo al anochecer la hemorragia de que dan cuenta los partes facultativos publicados en la «Gaceta» de hoy. El primero acudió dos veces por la noche. Tambien estuvieron los demás ministros y las autoridades de Madrid.

El presidente del Consejo se retiró de palacio a la una y cuarto de la madrugada, estableciéndose entre los ministros un turno de guardia, que empezaron a cumplir anoche los Sres. Silvela y Romero Robledo.

El cardenal patriarca de las Indias y el obispo de Salamanca permanecieron ayer casi todo el día y gran parte de la noche en palacio.

—Los Reyes D. Francisco y D.ª Isabel, manifestaron ayer vivísimos deseos de que se les comunicara con frecuencia el estado de la Reina Mercedes.

—Varias cortes extranjeras han significado a S. M. el Rey, el sentimiento que les ha causado la noticia de la grave enfermedad que está padeciendo la Reina su augusta esposa.

—Pasan de 3,000 las personas que han estado ayer en Palacio a inscribir sus nombres en las listas expuestas en la mayordomía mayor de S. M. la Reina.

Las listas han continuado hoy cubriéndose de firmas. Senadores, Diputados, funcionarios públicos, representantes extranjeros residentes en esta corte, considerable número de personas de todas las clases sociales, han ido durante todo el día de hoy a inscribir sus nombres en dichas listas.

—El Presidente del Consejo y sus compañeros de Gabinete han estado hoy diferentes veces en Palacio a saber del estado de S. M. la Reina. Tambien han estado todas las autoridades de Madrid.

En el régio acazar continúa la guardia de los ministros.
—En el ministerio de Estado se ha establecido una guardia permanente que comunica a las embajadas y legaciones, periódicamente, los partes facultativos.

—En la cámara de S. M. la Reina están, además de los facultativos que asisten a la augusta enferma, S. M. el Rey, S. A. la Princesa de Asturias y la señora marquesa de Santa Cruz, quienes no se separan un momento de la cabecera de la esposa del Monarca.

—Ayer tarde se prestaron a S. M. la Reina los auxilios de la nuestra Santa Religión.

Los facultativos de la real cámara han comunicado a las nueve y media de esta mañana a la mayordomía de Palacio, el siguiente parte sobre el estado de S. M. la Reina.

«S. M. la Reina nuestra señora, ha pasado la noche con bastante tranquilidad.

La hemorragia intestinal no ha reaparecido. Continúa, sin embargo, la misma gravedad de la dolencia.»

Los médicos que forman la facultad de la real cámara estaban hoy animados y confiaban en un buen resultado.

—SS. AA. los infantes duques de Montpensier, han llegado esta tarde a Madrid en un tren especial.

Durante el trayecto de Paris a esta corte, SS. AA. han ido recibiendo despachos telegráficos en todas las estaciones de la línea férrea, sobre el estado de S. M. la Reina.

—Todas las clases sociales dan diariamente pruebas de la universal simpatía que goza S. M. la Reina. En todas partes no se habla de otra cosa que de la dolencia de la augusta esposa del Rey. Todos hacen votos por su pronto y completo restablecimiento.

Las dotes de S. M. la Reina, su juventud, su belleza, su modestia, su afable carácter y sentimientos humanitarios, aumentan el general interés que su estado inspira. A palacio acude considerable número de personas a saber si cede la enfermedad. En los círculos pregunta todo el mundo a cada instante si la Reina experimenta alivio. Ayer, a hora avanzada de la madrugada, esperaban al Sr. Romero Robledo a las puertas del ministerio de la Gobernacion gran número de Senadores y Diputados que deseaban con ansiedad conocer el estado de la Reina.

CERTÁMEN PEDAGÓGICO.

La redaccion de «El Profesorado», en cumplimiento de lo ofrecido, anuncia a los maestros y maestras de España su segundo certámen pedagógico.

Quando en el año anterior convocamos a nuestros compañeros con este motivo lo hicimos con temor, dudando del éxito de nuestra empresa; pero el resultado no pudo ser más satisfactorio. El folleto conteniendo las disertaciones premiadas, es hoy conocido en toda España

ya y aun fuera de ella, y en todas partes ha merecido la más favorable acogida. Esto nos anima y nos mueve a hacer un esfuerzo con objeto de ofrecer algunos premios de mayor importancia que los anteriores, como puede verse más abajo.

Esperamos que los maestros acudirán una vez más a favorecernos con sus trabajos, pues así favorecen tambien a la clase a que pertenecen.

Hé aquí las bases del certámen:
1.º Se invita a todos los maestros y maestras de España a tomar parte en este Certámen pedagógico.

2.º Se adjudicará un premio al maestro que presente la mejor disertacion sobre el siguiente tema: *Apuntes biográficos de los escritores pedagogos españoles, y noticias de sus obras.*

Se concederá un accésit a la disertacion que ocupe el segundo lugar.

3.º Se adjudicará un premio al maestro que presente la mejor disertacion sobre el siguiente tema: *Importancia de las escuelas de adultos y principales cuestiones que ofrece su organizacion.*

Se concederá un accésit.

4.º Se adjudicará un premio a la maestra que presente la mejor disertacion sobre el siguiente tema: *Importancia de la educacion fisica en las niñas.*

Se concederá un accésit.

5.º Los premios y accésit consistirán en las obras siguientes:

Primer tema.

PREMIO.

Cosmos. Ensayo de una descripcion fisica del mundo, por Alejandro Humboldt, vertido al castellano por Bernardo Giner y José de Fuentes. Cuatro tomos en 4.º, elegantemente impresos, encuadernados en rústica, edicion de los Sres. Gaspar, editores, de Madrid.

ACCÉSIT.

Cuadros de la Naturaleza, por Alejandro de Humboldt, traduccion de Bernardo Giner. Un tomo en 4.º, ilustrado con láminas, encuadernado en rústica, edicion de los Sres. Gaspar, editores, de Madrid.

Segundo tema.

PREMIO.

La civilizacion en los cinco primeros siglos del Cristianismo. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid por Emilio Castelar. Cinco tomos en 8.º mayor, encuadernados en rústica, de esmerada impresion, edicion de los Sres. San Martín y Jubera, de Madrid.

ACCÉSIT.

Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Si-car. Un tomo en 4.º, de elegante impresion, encuadernado en rústica, edicion de D. Victoriano Suarez, de Madrid.

Tercer tema.

PREMIO.

Un libro para las damas. Estudios acerca de la educacion de la mujer, escritos por Maria del Pilar Sinués. Un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, impresion de lujo, edicion de los señores D. Abelardo de Carlos é hijo, de Madrid.

Un libro para las madres, escrito por la misma autora, de iguales condiciones tipográficas y editado por dichos señores de Carlos é hijo.

ACCÉSIT.

La expresada obra titulada *Un libro para las damas.*

Además de esto, a todos los que hayan alcanzado premio ó accésit se les servirá gratis, por espacio de un año, la suscripcion de «El Profesorado», y se les expedirán magníficos diplomas, en los que se consignará la calificacion del Jurado.

6.º Todas las disertaciones premiadas se insertarán en «El Profesorado», y además se hará una edicion especial de ellas, con todo lujo, de la que se remitirán 50 ejemplares a cada uno de los autores.

7.º Esta redaccion se reserva el derecho de publicar las que, sin ser premiadas, merezcan esta distincion a juicio de la Junta censora.

8.º Las composiciones, encabezadas con un lema, deberán enviarse bajo sobre. En otro pliego cerrado, cuyo sobre tendrá el mismo lema, se anotará el nombre del autor, el pueblo en que reside y la provincia a que pertenece. Ambos sobres vendrán dentro de otro con estas señas: «Sr. Director de «El Profesorado».—Librería de D. Paulino Ventura Sabater.—Plaza de Bib-Rambla.—Granada.»

9.º Las disertaciones podrán tener de veinte a cuarenta cuartillas.

10. El plazo de admision termina el 30 de Setiembre. En el primer número de Octubre se publicarán los lemas de los trabajos recibidos, y en dicho mes serán censurados y se dará a conocer el dictámen del Jurado.

11. Para la censura de las disertaciones se nombrará una Junta de maestros de esta capital, cuyos nombres daremos a conocer oportunamente.

12. Los sobres cuyos lemas no pertenecan a algunas de las composiciones premiadas serán quemados sin abrir, y los originales archivados, sin que puedan ser reclamados por los autores.

13. Tanto los premios y diplomas, como los ejemplares del folleto, se remitirán a los autores de las disertaciones premiadas perfectamente dispuestos, franco de porte y certificados.

Granada 18 de Junio de 1878.—El Director, Javier Alvarez Linde.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 24.

El pueblo de Madrid sigue dando constantes pruebas del universal sentimiento que le embarga por la grave enfermedad de la joven Reina. En palacio ha sido preciso establecer un punto de entrada y otro de salida, para evitar la aglomeracion de gentes, y aun así, hay necesidad de esperar largo rato para firmar y poder enterarse del curso de la enfermedad.

Esta mañana, la augusta señora seguía en un estado muy grave, y se temía que esta tarde a la hora de costumbre el habitual recargo fuera origen de un triste fin.

La circunstancia de haberle administrado ya el último de los Sacramentos, el de haberse reunido el Consejo esta mañana en Palacio y la constante permanencia en el mismo de las altas dignidades de la Iglesia, hacen suponer que no deben abrigarse grandes esperanzas de una mejoría.

Sin distincion de matices políticos, todos los hombres importantes de la política, lo mismo de la situacion que procedentes de la revolueion acuden personalmente a enterarse del giro de la enfermedad, haciendo todos votos por su restablecimiento.

—La Bolsa ha cerrado hoy:
3 por 100 interior 13'60 al contado.
13 1/2 por 100 a fin del mes próximo.
Bonos del Tesoro 79'75.
Obligaciones de ferrocarriles 26'60.
Acciones del Banco de España 219 por 100.

Cambios:
Londres a 90 días fecha 48'35.
Paris a 8 días vista, 5'03.
Agencia Telegráfica Española.

Del Gobierno civil se nos han remitido los siguientes telegramas sobre el estado de salud de S. M. la Reina nuestra señora, D.ª María de las Mercedes.

«Madrid 24 a las 5'25 m.
El Presidente del Consejo de Ministros a los Gobernadores de las provincias.—Trasmite V. S. a las autoridades civiles, eclesiásticas y militares el siguiente parte que se me ha comunicado por la Facultad de medicina de la real cámara.—Desde la una y media de esta madrugada se empezó a notar en S. M. la Reina nuestra señora, grande depresion de las fuerzas seguida poco después de evacuaciones abundantísimas de vientre en las cuales se observa considerable cantidad de sangre por el ano; este accidente pone en gravísimo peligro la preciosa vida de S. M.—Sirva V. S. comunicar al mismo tiempo que con este doloroso motivo ha acordado el Gobierno no se reciba corte en el día de hoy.

Madrid, 24 a las 11 m.
El Ministro de la Gobernacion a los Gobernadores:
S. M. la Reina después del último parte que transmitió el Presidente del Consejo sigue de mucha gravedad pero se mantiene la reaccion en que entró.
Madrid 25 a las 8'45 m.
El Presidente del Consejo de Ministros a todos los Capitanes Generales de distrito y a todos los Gobernadores de las provincias:
«El parte dado a las 6 de la mañana por el Presidente de la Facultad de la real cámara dice: S. M. la Reina nuestra señora ha seguido desde las 11 de la noche pasada en estado de calma, sin novedad digna de ser anotada y sin que se haya anunciado la terrible hemorragia en las horas en que podía temerse la reproduccion.»

Indignada la prensa, con razon, contra el injustificado retraso que sufre la resolucion del expediente promovido para regularizar la salida de los trenes-correos de Madrid, no deja de estimular uno y otro dia para que se ponga término a este asunto que tanto interesa al público, al comercio y a las empresas periodísticas.

Un colega dice con este motivo lo siguiente:

«Si se hubiera estado lo favorecedor a una empresa de ferrocarriles, se habria desplegado una actividad asombrosa para resolver el asunto, segun conviniera a los intereses de aquella empresa; pero se trata de los del público, y la cosa ya varia de medio a medio.»

Sensible es que los periódicos se vean obligados a hacer manifestaciones de esta especie.

Nosotros deseáramos que se reunieran los representantes de todos los periódicos para tratar de este asunto y conocer cuáles son las intenciones del Gobierno, con tanto mas motivo cuanto que para otros de menos importancia ha celebrado no una, sino varias reuniones.

Hey no han celebrado sesion los Cuerpos Colegisladores.

Leemos en La Patria:

«Es cierto que se ha pasado una real orden a las direcciones de la Deuda y Caja de Depósitos para que se liquiden con preferencia los créditos pertenecientes a los Municipios que parecen interesados en la construccion de las líneas férreas de Malpartida y de Mérida a Sevilla?»

«Es cierto que la expresada disposicion tiende a facilitar la conversion de los valores que a los Ayuntamientos indicados corresponden, en obligaciones de dichas empresas?»

Lo que podemos asegurar a La Patria es que algunos (muy pocos) Ayuntamientos han tenido la fortuna de que se les liquiden sus inscripciones de Propios, pero la mayoría de los Municipios está ahogada de deudas, y sus gestiones al efecto indicado no han sido atendidas hasta ahora.

Parece, sin embargo, que existe el pensamiento de emprender muy pronto la liquidacion de los haberes que corresponden a todas las corporaciones, pero hay muchas ideas y pensamientos, que desgraciadamente vemos sin realizar, con gran perjuicio de los intereses públicos.

No es exacto, como dice un colega, que la comision de presupuestos para Puerto-Rico los haya rechazado, pues se limitó a oír a los diputados por aquella isla, los cuales expusieron el embrocamiento y malestar de sus representados, para concluir que no podian soportar los gastos que se trata de imponerles. La comision acordó examinar un contra-proyecto que los diputados puerto-riqueños ofrecieron presentar, despues de oír la opinion del señor ministro de Ultramar.

Si mal no recordamos, es antigua costumbre en palacio en los casos de enfermedad de las personas reales, colocar una lista, donde firman aquellos que van a enterarse del estado de salud del real enfermo, en la cámara real; otra igual en la ante-cámara, y otra para el público en las galerías altas.

Estas listas se encabezaban, como es natural, con el parte facultativo que demuestre las alternativas de la enfermedad, partes que se renovaban con mas ó menos frecuencia, segun el mayor ó menor estado de gravedad en que se encontraba el ilustre enfermo.

Hoy, que por desgracia S. M. la reina se encuentra enferma, parece que se ha prescindido de la parte principal de esta formalidad, suprimiendo, segun se nos asegura, las listas de la cámara y ante-cámara, y la única que se coloca, la del público, no está encabezada con el parte facultativo.

Esto, como es natural, da origen a que las infinitas personas que se interesan por la salud de S. M. y van a palacio a enterarse de su estado y estampar su firma de adhesion y simpatías, al ver esto, que bien puede calificarse de informalidad, hagan comentarios mas ó menos alarmantes sobre el

estado de la ilustre enferma, puesto que no tienen mas medios de conocerlo que por la Gaceta de Madrid.

Llamamos la atencion de quien corresponda a fin de que se subsane esta falta, aunque solo sea en pro del bien parecer.

En el Consejo de ministros celebrado el viernes, el señor ministro de la Guerra dió cuenta de la dimision que del cargo de director general de Ingenieros habia presentado el general D. José de Reina.

El Gabinete, estimando mas bien como susceptibilidades hijas de la excesiva delicadeza que distingue al general Reina, los motivos en que fundó su resolucion de abandonar tan importante cargo, pero que en nada afectan ni ofenden su dignidad militar, acordó unánimemente no admitirle la dimision.

Ayer tarde se comunicó esta resolucion al general Reina, que pocos momentos despues volvió a la direccion de Ingenieros, donde habia dejado de asistir desde que presentara la renuncia.

Hablando la Gaceta del Ministerio Fiscal de la prision preventiva, hace la siguiente atinada observacion:

«Felicitando desde luego a los señores Valpara y Ruiz Capdepon por la iniciativa que han tomado en el Congreso para prestar tan interesante servicio a la administracion de justicia, nos permitiremos indicar que el solo restablecimiento de las disposiciones restrictivas del citado decreto no satisface las justas exigencias en la materia, y que de no hacerse el abono de tiempo a todo preso, cual cumple para evitar el injustificado aumento de pena, es preciso comprender al menos a todos los reos a quienes se aplique alguna de naturaleza correccional.»

Poco importa que se diga que la prision preventiva no es pena, si resulta serlo, y nadie debe sufrir una pena sino desde que una ejecutoria le declare culpable. ¿Cómo, pues, si esto se reconoce en buenos principios, ha de pasar en balde para el penado todo el tiempo que antes de declararle tal sufrió privado de su libertad por el solo fundamento de esperar el fallo de los tribunales?»

Ocasion es ya de que este grave asunto se mire por las Cortes y por el Gobierno con la profunda meditacion que requiere, para cortar de raíz las injusticias tan lamentables que de otro modo se originan.»

Tiene razon el colega profesional. Es un asunto tan grave, que es de los que no admiten dilacion de ninguna clase.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN 21 tarde (retrasado).—Los plenipotenciarios rusos han enviado a San Petersburgo un mensajero especial, encargado de someter a la decision del emperador de Rusia la dificultad pendiente, relativa a la guarnicion que se habrá de fijar en la linea de los Balcanes.

No se espera la contestacion antes de mañana.

PARIS 21, tarde (retrasado).—Hoy ha tenido lugar la inauguracion en la Exposicion universal de la seccion correspondiente al arte retrospectivo español. El acto ha sido muy brillante.

S. M. el rey D. Francisco de Asís, acompañado por varios altos funcionarios de la embajada española, ha sido recibido por el Sr. Quintana.

El rey ha felicitado a la comision y al servicio de honor, hecho por soldados y oficiales españoles.

Asistían a la inauguracion notabilidades de la colonia española en Paris.

Han merecido especial atencion la armadura de Carlos V, la coleccion de la Armeria real de Madrid y los frescos de Goya.

El rey ha inaugurado despues la Exposicion agricola española.

El Sr. Tubino, delegado del Gobierno español para la seccion de antropología, ha sido nombrado por el Gobierno francés *officier d'Académie*.

PARIS 22 (6 tarde).—Hoy se ha verificado en el teatro Italiano, ante los representantes de la prensa de todos los países en la actualidad residentes en esta capital, la primera audicion de la orquesta española dirigida por el señor Rovira.

Dicha orquesta, compuesta de 23 guitarras y bandurrias, dos panderetas y 10 cantantes, ha llamado notablemente la atencion, no solo por lo pintoresco de sus trajes, de estilo andaluz, sino por la belleza y perfeccion de los aires nacionales que han ejecutado.

El primer concierto público se ha fijado para el lunes en el mismo teatro.

LONDRES 22.—El Times publica un despacho diciendo que Rusia acepta las condiciones de Inglaterra, relativas a la frontera meridional de la Rumelia y a las guarniciones turcas en la linea de los Balcanes.

Añade que de la aceptacion de estas condiciones hace depender lord Beaconsfield la continuacion del Congreso.

BERLIN 22.—El estado del emperador Guillermo es satisfactorio.

CONSTANTINOPLA 22.—Corre el rumor de que los rusos están colocando torpedos entre Rodosto y San Stefano.

El principe egipcio Hamid, despues de haber sido recibido en audiencia particular por el sultán, ha marchado para Berlin.

El Gobierno turco pide en su Memorandum la autorizacion de fijar los limites de la Bulgaria despues de una investigacion local y contradictoria, estableciendo la nacionalidad de los habitantes y productos conforme a los documentos de estadística.

CONSTANTINOPLA 23.—En Stambul reina una efervescencia tan espantosa que tiene atemorizados todos los ánimos.

Se considera muy posible, casi seguro, que despues que el Congreso europeo termine sus trabajos, estalle un enérgico movimiento popular contra el sultán.

A pesar de haberse tomado toda clase de precauciones se temen desórdenes muy graves.

VIENA 23.—Las noticias que se reciben de Berlin producen la impresion general de que la sesion de ayer del Congreso fué en extremo satisfactoria, encontrándose muy avanzados los trabajos para la pronta y satisfactoria conclusion de la mision de los delegados.

BUCHAREST 23.—Ochenta mil rusos marchan a Rumania.

PARIS 23.—En la legacion española y en todos los grandes círculos ha producido general sentimiento la noticia de la enfermedad de la reina Mercedes.

Los reyes Doña Isabel y D. Francisco de Asís reciben continuamente la expresion de sentimiento de millares de personas.

A la embajada de España acuden a todas horas grandes personajes para enterarse del estado de la ilustre enferma.

BERLIN 23.—El emperador Guillermo ha sufrido muchos dolores en el brazo durante todo el dia de ayer.

La noche la ha pasado algo mas tranquila, descansando bastante, gracias a un calmante.

La debilidad ha vuelto y la inapetencia continúa.

PARIS 23.—No se considera con bastante fundamento el rumor de que Alemania dirigirá a las potencias una nota excitacion contra la resistencia pasiva que parece ha adoptado el partido socialista. Las impresiones acerca de la sesion del Congreso europeo de ayer son muy pacíficas.

La mayor parte de los delegados están animados de los mejores deseos y reina entre ellos perfecto acuerdo para llegar al fin deseado.

En atencion a este acuerdo, se asegura que la sesion de ayer fué muy provechosa, a pesar de su corta duracion.

BERLIN 23.—El Congreso, en su sesion de ayer, se ocupó de la demarcacion de los limites de la Bulgaria en los Balcanes, decidiendo restituir a los turcos una gran parte del territorio al Oeste en la frontera de la Macedonia.

CONSTANTINOPLA 23.—El comandante militar Busen Gourgas, obligó al cónsul inglés a recibir en su casa algunos soldados enfermos. El cónsul protestó de esta violencia.

De seis semanas a esta parte han enviado los rusos a esta poblacion 46 buques cargados de enfermos.

Los armadores se niegan a facilitar mas buques para este servicio por temor al contagio.

BERLIN 23.—El Congreso ha estado hoy reunido desde las dos hasta las cuatro y tres cuartos de la tarde, habiendo asistido todos los representantes.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Los diputados D. Lope Gisbert y don Miguel Ochoa han sido elegidos presidente y secretario respectivamente de la comision que ha de dar dictamen sobre la construccion del ferro-carril de Almansa a Yecla.

Parece que en el gobierno civil se va a efectuar un movimiento de oficiales, creando una plaza de la clase de primeros con 20.000 rs., y suprimiendo una de 14 y otra de 6.000.

En la reunion celebrada por la junta de Beneficencia provincial, se acordó informar favorablemente la peticion del señor duque de Fernan-Núñez para construir un panteon de familia en el inmediato pueblo de Barajas, de Madrid.

Han llegado a Madrid en el tren-correo de Andalucia 4.050.000 reales procedentes de Córdoba, y con destino al Banco de España.

Segun telegrama de Alicante, en la madrugada del sábado fué apresado en aguas de la bahía de Santa Pola por la escampavía *Niña* que venia dándole caza, y fuerzas de carabineros de aquel puerto, un buque contrabandista que, al verse acosado y perseguido de cerca, hizo fuego contra la citada escampavía.

El mencionado buque fué trasladado a Alicante por disposicion del comandante de marina, de acuerdo con el administrador de aduanas.

Probablemente saldrá para Francia, con objeto de tomar aguas minerales despues de descansar unos dias, el general Jovellar, que debe llegar a Madrid en los primeros dias del próximo Julio.

Hé aquí una curiosa anecdota relativa a la familia del regicida Noebiling, que refiere un corresponsal del *Figaro* en Berlin:

«Cuéntase que los padres del criminal vivían en muy mala inteligencia. Todo el mundo lo sabia. Por un respeto humano, el anciano padre hacia los mayores esfuerzos para impedir que los cri-

dos fuesen testigos de las escenas violentas que ocurrían diariamente.

Con este objeto habia prevenido al cochero que no se volviese nunca a mirar lo que pasaba dentro del coche.

Un dia el anciano Noebiling, el subir al coche, dijo al cochero:

«Me pasarás durante dos horas, con el reloj en la mano, y no te detendrás oigas lo que oigas.»

Parte el cochero. Apenas habia andado el coche unos diez minutos, oye aquel una detonacion; pero, fiel a su consigna, no se detiene ni vuelve la cabeza hasta terminar las dos horas.

De vuelta a la casa, baja del coche y echa dentro de él una mirada, retrocediendo horrorizado. El anciano Noebiling se hallaba tendido sobre el asiento, sin vida, con la cabeza destrozada por una pistola que aun tenia en su mano.»

Ayer tarde a las cuatro llegaron a Madrid los duques de Montpensier y la infanta Doña Cristina. En la estacion esperaban a los ilustres viajeros la princesa de Asturias, a quien acompañaba la condesa de Saperunda, los ministros de Estado y de Fomento, el gobernador y alcalde de Madrid, el vicepresidente de la diputacion provincial, los generales Primo de Rivera y Zapatero, el marqués de Campo Sagrado, el director de Obras públicas señor baron de Covadonga, el diputado centralista Sr. Barca, el secretario del gobierno civil Sr. Marin, algunas otras personas más y una compañía de ingenieros con bandera y música, que fué retirada por disposicion de S. A. R. la princesa Isabel, antes de la llegada del tren.

Ayer al detenerse la locomotora y apearse S. A. A., se echaron en brazos de la princesa con los ojos humedecidos y con patentes muestras de vivísima emocion y del dolor mas profundo.

El diálogo entre las reales personas fué brevisimo, pero patético: «¿Y Mercedes? ¿Y mi hija? ¿Y mi hermana?» Estas fueron las primeras frases que pronunciaron los duques y la infanta, frases que fueron contestadas por la princesa.

«¿Sabe que venimos?» añadió el duque de Montpensier.—«Sí, contestó la princesa; me he presentado ante ella con sombrero puesto para decirselo.»

No creemos cometer una indiscrecion al apuntar que las últimas palabras sirvieron de consuelo a los duques y fueron dichas por la princesa de Asturias con una entonacion que revelaba sus nobles sentimientos.

Si detenerse se dirigieron las reales personas a palacio.

S. A. A. entraron por la puerta del Principe y subieron a la estancia de su majestad la reina por la escalera de Carlos III, que es el camino mas corto para llegar a la misma.

El rey, que esperaba impaciente por abrazar a sus augustos padres en uno de los balcones que dan al Campo del Moro, desde donde advirtió la llegada del tren, salió al encuentro de aquellos apenas entraron en palacio.

La escena que tuvo lugar al entrar los duques de Montpensier en la alcoba de S. M. la reina, fué tan conmovedora como pueden adivinar nuestros lectores.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de la real orden disponiendo que se celebren rogativas públicas en todo el reino por el restablecimiento de su majestad la reina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Menendez Blanco, contra una providencia del gobernador de Oviedo, que se declaró incompetente para conocer de un asunto fallado por el juzgado municipal sobre interrupcion de ciertas servidumbres.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolviendo el expediente instruido con motivo de una instancia elevada por los corredores de comercio, sin fianza, de la plaza de la Coruña, reclamando contra las disposiciones del gobernador de aquella provincia, encaminadas a prohibirle el ejercicio de su cargo.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin.

El gobernador civil de Murcia, que se hallaba disfrutando licencia, ha regresado a aquella capital, habiéndose hecho cargo nuevamente ayer del mando de la provincia.

Hasta la una de la madrugada de hoy estuvieron en la mayoromía de palacio los señores presidente del Consejo, ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion, Hacienda y Marina y el señor gobernador civil.

Dicen de Lerma (Búrgos) que en el puente de Tordemar ha sido asesinado un hombre, viudo, de 28 años de edad. Los dos asesinos, que son hermanos, de 18 y 24 años de edad respectivamente, han sido presos.

En Tortosa ha ocurrido un serio alboroto. Hé aquí cómo lo explica un colega: «La noticia de que en los partidos rurales reinaba cierta agitacion, hizo que las autoridades adoptaran medidas de precaucion, y entre otras, que no se permitiera entrar a nadie por la puerta del Puente.»

Poco a poco fueron agrupándose labradores de Jesús, Roquetas, Regueros, Vinallop y otros puntos, que, desobediendo las órdenes de la autoridad, escalaron el puente de barcas por la playa, penetrando de esta manera en la ciudad. El centinela iba a disparar contra los escalaros, cuando uno de los jefes de la guarnicion le detuvo, dirigiendo exhortaciones a los amotinados para que acatasen las disposiciones de la autori-

dad; pero, a la vez, los que las habian buscado, penetraron en la ciudad, dando desahogados gritos de *¡no querremos paros!* ocasionándose un gran tumulto en los alrededores de las Casas Consistoriales y el cierre de todas las tiendas.

Dió mayores proporciones al tumulto una ligera herida que ocasionó un soldado con la punta de la bayoneta a un labrador que se adelantó a él para desarmarle. La gritaría é imprecaciones subieron de punto, hasta el extremo de que muchos animaban a sus compañeros a escalar las Casas Consistoriales, a pesar de haberse defendidas por un fuerte destacamento de guardia civil que ocupaba las avenidas contiguas.

El gobernador militar se mezcló entre los amotinados reconviéndoles severamente, pero fué desoído, continuando con mas fuerza los gritos de *¡abajo el reparto!* y *¡fuera los consumos!*

En este estado las cosas, la autoridad civil resignó el mando en la militar, publicándose acto continuo el bando del señor gobernador militar, ordenando la disolucion de los grupos, como así se verificó por la fuerza pública.

Algunas familias han abandonado la poblacion.

De Tarrega han salido para Tortosa dos compañías de cazadores de Figueras, y además se han concentrado dos secciones de la guardia civil, ocupando la catedral, el puente, Casas Consistoriales y otros puntos estratégicos.

Ha fallecido repentinamente en Sevilla el señor marqués del Saltillo, dueño de la acreditada ganadería de su nombre.

Telegrafian de Berlin que va a ser preciso operar al emperador en el brazo. Continúa en el mismo estado. La opinion no cree en el restablecimiento del ilustre enfermo.

Parece que existe un proyecto muy importante sobre el Gobierno del Asia. La reina Victoria ha remitido un autógrafa al czar.

Siguen las conferencias particulares entre los delegados rusos, ingleses y austriacos para preparar una solucion amigable.

Puede asegurarse que Servia no obtendrá la proposicion del territorio que sus tropas ocupan actualmente, segun expresion de los delegados del Congreso. Así lo dice un telegrama recibido esta mañana.

La locomotora del ferro carril directo de Madrid a Ciudad Real, ha llegado al punto medio del trayecto que ocupa la linea en el término municipal de Mora.

En el arsenal del Ferrol se han practicado curiosas experiencias con el teléfono Bell. Colocado en el casco de un aparato de bucear, se sostuvo desde el muelle de la dársena una conversacion perfectamente inteligible con un buzo que habia bajado al fondo del mar.

Parece que se halla extendido el decreto en que se confiere al general Jovellar la alta distincion con que se propone recompensar sus servicios al Gobierno.

Ayer a las cuatro de la tarde llegaron a Madrid los duques de Montpensier. El *Diario Español* dice acerca de esto:

«Los señores duques de Montpensier se hallaban en el fondo de la Normandía cuando S. M. el rey, lleno de afliccion, les participó el estado de su angusta esposa. Una hora despues estaban en camino, habiendo empleado desde Normandía hasta Madrid cuarenta y cinco horas, no obstante haber tenido que detenerse en Paris el tiempo necesario para preparar un tren especial. A las cuatro han llegado a esta corte, habiendo sido tierfísima su primera entrevista con la reina, la cual les ha podido referir el curso de su dolencia, y enterarse de la causa de que no hubiera venido el infante D. Antonio.»

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1878.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, a las tres menos cinco minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El señor conde de Pallares leyó el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley autorizando al Gobierno para continuar las obras del ferro-carril del Noroeste.

Orden del dia: Discusion del presupuesto de gastos.

El Sr. Girona reanuda su discurso comenzado en la sesion de ayer, ocupándose con minuciosidad de los resultados que produce la renta de tabacos y la de aduanas. Examina casi todos los servicios públicos del ramo de Hacienda, y despues de extenderse en consideraciones sobre ellos, pide que el Estado haga pesquisas para averiguar ciertos pormenores acerca de los que han adquirido en nombre de Epaña títulos de la Deuda y otras cosas.

El Sr. Concha Castañeda, de la comision, manifiesta que debe protestar, y protesta, de las últimas frases del discurso del Sr. Girona. Consignada la protesta, advierte que es de todo punto imposible seguir paso a paso las observaciones de aquel señor senador, cuyo pensamiento económico está desmenuado en las enmiendas presentadas por su señoría al presupuesto de gastos. Emite algunas consideraciones para demostrar que no era posible, ni aun cuando lo fuera, seria conveniente, suprimir del presupuesto de Fomento las sumas des-

...nadas á obras públicas de reconocida importancia y utilidad. El señor senador, de la comisión, ocu- se de las operaciones realizadas en es- últimos tiempos sobre bonos del Te- ro, de las relativas á la Deuda flotante de las llevadas á cabo con el Banco de paña. El Gobierno procura hacer lo posible para rebajar las contribuciones: parece excesivo, en efecto, al Gobier- o, que se pague el 25 por 100 por la propiedad inmueble, pero hay que tener presente que estos servicios no se han desarrollado, y que algunos, muchos contribuyentes, no pagan con puntuali- dad lo que les corresponde. Su señoría deseaba saber, prosigue el Sr. Concha Castañeda, por qué no se sa- ta mas de los productos de la renta del tabaco. Nosotros fumamos el mejor tabaco, el mejor elaborado y sus productos producen, creo yo, el máximo de lo que pueden producir. Añadía también el Sr. Girona, que las obras públicas no obedecen á un plan combinado. Esto no es exacto. Su señoría debiera saber que existe una organiza- ción completa para las obras públi- cas.—El orador de la comisión trata de los capitales puntos del discurso del se- ñor Girona. El señor presidente replica al orador el límite á la rectificación en lo posible. El Sr. Girona así lo hace, suplicando al Gobierno considere que ya que el por- tador se presenta lisonjero, ya que la paz se ha restablecido realmente, es conve- niente llevar á la administración públi- ca la suma posible de economías. Se suspendió el debate. El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cuesta tiene la palabra para consumir el tercer turno en contra de la totalidad. El Sr. CUESTA: Hay que tomar las co- sas como son, porque la verdad es que aquí no se discute el presupuesto, ni la comisión propone que se discuta. La comisión recibió el proyecto, no lo exami- nó siquiera, y propuso que se aprobara. Y que se aprobara qué? Pues ni mas ni menos que una autorización para que el Gobierno plantee los presupuestos con- forme los ha aprobado el Congreso. La autorización, toda autorización significa un voto de confianza, y por lo tanto, á las oposiciones incumbe examinar si el Gobierno merece ó no esa confianza. Para la comisión la merece, y como la merece, no ha considerado necesario estudiar el proyecto. No hago por eso un cargo á la comisión. Solo quiero ha- cer constar que esta no ha tenido tiempo de estudiar el proyecto, y como no lo ha estudiado, el Sr. Concha Castañe- ra no ha podido hablar en nombre del cuerpo colectivo de la comisión. Ya sé que me opondréis un argumen- to: el Sr. Cuesta, diréis, no ha combati- do el presupuesto. En efecto, no lo com- batí; lo declaro desde ahora. Pero, ¿por qué? Porque vosotros no queréis que se discuta mas que una autorización. Dis- cutámosla, pues; discutámosla lo que sig- nifica; discutámosla el sistema de Hacia- da que sigue el Gobierno; discutámosla la política financiera del Gobierno. Este presupuesto está calculado sobre los anteriores; sobre los que se han apro- bado en los 25 años últimos. Es, pues, un presupuesto rutinario. El Gobierno vino cuando el país deseaba reposo, des- pués de pasar por un período de agita- ción laborioso; después de la bacanal del 73. Todo el mundo esperaba que con la restauración vieran, no un Mesías, si- no dos; el Mesías de la paz y el Mesías de la Hacienda. No discutire la parte de gloria que corresponda á este Gobierno, sobre todo á su digno presidente el se- ñor Cánovas del Castillo en la realiza- ción de la paz. Pero en fin, quiero con- ceder á S. S. que la paz la ha realizado única y exclusivamente él; quiero con- ceder á S. S. que esta cuestión no es en realidad cuestión. Las cosas han pasado de tal modo, que la única cuestión gra- ve, la única que debía y podía resolver el Sr. Cánovas del Castillo, no se ha re- suelto satisfactoriamente. Existe un gran vacío, y no hay esperanza de que se llene ese vacío. El señor presidente del Consejo de mi- nistros podía resolver esa cuestión en 1876. S. S. tenía entonces, de hecho, un poder ilimitado, un verdadero poder personal. ¿Qué uso hizo S. S. de ese po- der personal? Yo comprendo por qué un ministro de Hacienda no puede ocuparse como debiera de su departamento; hay servi- cios complicadísimos, que en otros paí- ses están separados. No se puede aten- der debidamente á todos, lo prueba lo siguiente: Un ministro de Hacienda to- ma posesión de su cargo, y después de tomarlo, llama al director del Tesoro y le dice: ¿qué dinero tenemos para ma- ñana? ¿Qué obligaciones cumplen ma- ñana? Y las obligaciones representan mas que el dinero que hay, y se busca el medio de arreglar el asunto lo mejor posible. Lo que pasa el primer día, pasa el segundo, el tercero y así sucesiva- mente. Habiendo pasado las horas de regla- mento se suspende el debate, quedando el Sr. Cuesta en el uso de la palabra. Y se levanta la sesión. Eran las seis y diez minutos.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesión del día 22)

Los Sres. Vivar y ministro de Ultra- mar rectificaron. El Sr. Cedrum suplica al señor minis- tro de Fomento disponga se lleve á efec- to la real orden en que se previene á las empresas de ferro-carriles que establez- can coches especiales para los fumado- res. El señor ministro de FOMENTO: La real orden á que se refiere el Sr. Cedrum

fué dictada á instancia del Sr. Puig Lla- gostera; pero como en nuestro país son- mas los que fuman, que los que no fu- man, sería preciso en todo caso estable- cer los coches especiales para los últi- mos. De todos modos, yo me ponere de acuerdo con las empresas para resolver lo que sea mas conveniente. El general Salamanca pregunta al se- ñor ministro de la Gobernación si tiene conocimiento de que en Tortosa ha ha- bido un conflicto á consecuencia del co- bro de ciertos impuestos. El señor ministro de la GOBERNA- CION: Las noticias que tiene el Gobierno son telegráficas, y de ellas se desprende que el conflicto no ha tenido importan- cia alguna. Aunque es cierto que algunos se amotinaron, los grupos se disolvieron, no cuanto se presentó fuerza pública, no habiendo que lamentar mas que un heri- do. El señor general SALAMANCA: Por generales que lo han sido en jefe en la isla de Cuba, y por algunas personas que han formado parte de Gobiernos an- teriores, estoy autorizado para asegurar que hay documentos y antecedentes re- lativos á la paz de Cuba. De esos documentos se deduce que aquellos Gobiernos no contrajeron com- promiso alguno con los insurrectos, y por consiguiente no puede decir el ac- tual Ministerio que lo que ha hecho ha sido cumplir compromisos anteriores, porque esos compromisos no existían. El señor ministro de ULTRAMAR: No hay mas documentos ni mas anteceden- tes que los que se han publicado en la Gaceta oficial de Madrid y en la de la Habana. No se comprende cómo esos generales y esos ex-ministros han autorizado al general Salamanca para dirigir esa pre- gunta, siendo así que todos ó casi todos, tienen asiento en esta Cámara y en el Senado, y han podido hacerlo por sí sin necesidad de apoderar á nadie. El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE: El general á que me he referido es el señor Pieltain y no es digno, ni tiene asien- to en la alta Cámara. Y ya que el señor ministro de Ultra- mar no quiere, por lo visto, traer al Con- greso los documentos referentes á la paz, yo ruego á la mesa haga constar mi sú- plica, á fin de que el señor presidente del Consejo de ministros me cumpla la palabra que me dió de traer esos docu- mentos tan luego como la paz sea un hecho, como ya parece que lo es. El señor ministro de ULTRAMAR: En efecto, si se trata de los compromisos que contrajera el general Pieltain, el Gobierno no ha tenido que cumplirlos por ese general; no hizo absolutamente nada en Cuba. De esto puede convencerse el general Salamanca leyendo la Memoria del su- cesor del general Pieltain, la cual pon- drá á disposición de su señoría. El general SALAMANCA: Acepto la oferta que me hace el señor ministro de Ultramar, y desde luego aseguro que fueron muchos y muy importantes los servicios prestados en Cuba por el di- gno general Sr. Pieltain. Se leyó una proposición incidental para que la Cámara excite el celo del Gobierno, á fin de que España se halle debidamente representada en el Congre- so europeo. El Sr. Taviel y Andrade la apoya, ma- nifestando que España debe ocupar el puesto que le corresponde entre las gran- des naciones. Dice que reúne cualidades que le dan derecho á ello, como lo es el contar 22 millones de habitantes y una escuadra respetable. Dada la situación especial en que se encuentra Europa, el Congreso que se reúne en Berlín tiene una importancia innegable para todas las naciones eu- ropeas, y en concepto del orador, Espa- ña necesita tener en ese Congreso quien defienda sus intereses. El señor ministro de ESTADO: Sin du- da, por no estar bien enterado el señor Taviel y Andrade de la forma en que se ha hecho la convocatoria para el Con- greso europeo y del interés que España pueda tener en ese Congreso, ha presen- tado S. S. esa proposición. Lo primero que España tenía que ha- cer para reclamar respeto y considera- ción de las otras potencias, era asegurar el orden interior, porque primero es que sepamos respetarnos nosotros mis- mos, para exigir que nos respeten los demás. Teniendo en cuenta la vida interior de nuestra patria durante los últimos años y sus especiales condiciones, he- mos seguido durante la guerra turco- rusa la mas estricta neutralidad, y esta es la política que seguimos observando. Pero si el Sr. Taviel y Andrade se hu- biera fijado en los términos en que está hecha la convocatoria, habría visto que se llama á aquellas naciones que suscri- bieron el tratado de París, y como Espa- ña no fué signataria de ese tratado, no se halla comprendida en esa convoca- toria. Los otros Estados que concurren al Congreso de Berlín, sin haber sido sig- natarios tampoco, es porque se hallan interesados en el Sr. Stefano, por virtud del cual se modifican sus lími- tes. Los intereses de España están garan- tidos, y está seguro S. S. de que este Go- bierno, como no lo ha hecho ningún otro, no irá á pedir representaciones que, de tener derecho á ellas, se le hubieran concedido sin petición alguna. (Muestras de aprobación.) Por lo demás, yo ruego al Sr. Taviel que retire su proposición, y en caso de que S. S. no acceda á mis deseos, ruego á la Cámara que no la tome en conside- ración. El Sr. Taviel y Andrade rectifica y retira la proposición.

Se da cuenta de una proposición sobre concesion del ferro carril de Zamora á Astorga por Benavente. El Sr. Bugallal la apoya y se toma en consideración. Lo mismo sucede con la proposición del Sr. Ordóñez pidiendo que se esta- blezca un módico derecho de entrada en el local de la Bolsa, y que el producto de estas entradas se destine al sosteni- miento del local y los sobantes para construir en tiempo oportuno otro local mas capaz para la Bolsa de Madrid. La proposición de ley apoyada por el Sr. Avila Ruano, encaminada á que se autorice á D. Alejandro Rodríguez de la Oliva para construir en la estación un ferro-carril económico, partiendo de la estación de Salamanca, y termi- nando en Peñaranda de Bracamonte, es to- mada en consideración despues de bre- ves palabras del señor ministro de Fo- mento. El Sr. Clavijo apoya otra proposición de ley para que se hagan ciertas obras de utilidad pública en Málaga, que tam- bien es tomada en consideración. El Sr. Rico ruega al presidente que se sirva disponer lo conveniente á fin de que se fijen en la tribuna del Congreso los par- tes de la facultad de la real Cámara sobre la salud de la reina de España. El señor presidente de la Cámara dice que pondrá en conocimiento del señor mayordomo mayor de palacio el deseo del Sr. Rico, que no duda es el de todo el Congreso, vivamente interesado por la salud de nuestra virtuosa joven é inter- esante soberana. El Sr. Acuña apoya otra proposición sobre repelecion del arbolado en los montes públicos, que á ruego del señor ministro de Fomento, fue tomada en conside- ración. (Ocupa la presidencia el Sr. Auriolos). Continuando el debate sobre la inter- pelacion del Sr. Gonzalez Fiori respecto de falta de pago de plazos de bienes na- cionales por el señor duque de Tetuan, consume el segundo turno en pro el se- ñor Polo de Bernabé. El Sr. Anton Ramirez ruega al señor Presidente de la Cámara consulte al Con- greso si puede usar de la palabra para defender á un ausente. El señor conde de Xiquena suplica á la mesa no acceda á las indicaciones del Sr. Anton Ramirez puesto que el señor duque de Tetuan, que su representación en el Senado, á donde ha podido acudir. El señor ministro de Estado declara que el señor duque de Tetuan habia accedido á defenderse y que por orden expresa habia vuelto á la sala, donde se ocupa en negociaciones que importan al país. El señor conde de Xiquena respeta las declaraciones del señor ministro de Es- tado, pero insiste en que la denuncia del señor duque de Tetuan es voluntaria. Trácese de una cuestión de honra, y los negocios de Estado deben ceder ante este linaje de consideraciones. El señor duque de Tetuan ha podido dejar encargado á un señor secretario de los asuntos en que se ocupa, para ve- nir á defenderse de los cargos que le han sido dirigidos. El señor Presidente de la Cámara (se- ñor Auriolos) sostiene que el reglamen- to autoriza á la mesa para hacer la con- sulta que ha provocado el incidente. Manifiesta que la presencia en Madrid del señor duque de Tetuan no resolvería tampoco la cuestión, porque no sería fá- cil sostener un debate en el Senado, ha- biendo tenido su origen en el Congreso. Va, pues, á hacerse la pregunta de si el Congreso autoriza al Sr. Anton Rami- rez para defender á un ausente. La Cámara así lo acuerda. El Sr. Anton Ramirez usa de la pala- bra en defensa del duque de Tetuan. Trascorridas las horas reglamentarias se suspende la discusión. Se levanta la sesión. Eran las siete.

MISCELANEA.

A las dos de la madrugada se cometió un robo en la calle Ancha de San Bernar- do, núm. 79, principal, consistente en 400 rs. en metálico y varias ropas y efectos. Los autores no han sido habidos. A las once de la mañana del sábado falleció repentinamente en la casa de socorro del distrito de la Inclusa, una mujer que fué conducida á dicho esta- blecimiento en completo estado de em- briaguez. Ayer á las siete de la noche, riñendo en la calle de Rodas dos hermanos con- tra otro sujeto, inflirieron á éste una ter- rible puñalada en el brazo, interesándo- le una arteria. El herido fué curado en la casa de so- corro del distrito, y detenido uno de los agresores, habiéndose fugado el otro, á quien se ha dispuesto buscar. Ayer á las cinco de la tarde fué atropellado un sujeto en la plaza de San Marcial, por un coche de punto, ocasionándole una lesión grave en el costado derecho, de la que fué curado en la casa de socorro del distrito y conducido des- pués al hospital de la Princesa. Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 903 290 rs por 1.707 imposicio- nes, y se han satisfecho 602.685, á solici- tud de 276 imponentes. Hemos recibido el número 3.º (2.ª épo- ca) de la Revista de los Tribunales, que dirige el Sr. Romero y Giron, corres- pondiente al mes de Junio, y forma un cuaderno en 4.º mayor, conteniendo el siguiente importante sumario: I. Codificación civil.—Cartas de ad- hesión de los Sres. D. A. Bravo y Tude- la, D. Francisco de la Pisa Pajares y don Gabriel Rodriguez.

- II. Rasgos superiores de una historia ideal de la penalidad.—P. S. Mancini.
- III. Consulta.—Prestaciones señoria- les.—Quinto de frutos y medio diezmo.—Eugenio Montero Rios.
- IV. Desenvolvimiento científico del concepto fundamental del Derecho en el siglo XIX.—Manuel Durán y Bas.
- V. De la enseñanza del Derecho ci- vil (continuación).—Fermín Canella y Secades.
- VI. Codificación civil.—Memoria leída en la Academia de Jurisprudencia.—Ernesto Castellar.
- VII. Revistas extranjeras.
- VIII. Anuncios (cubierta)

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia las siguien- tes:
La de suministro de pan, drogas y sustancias medicinales para los hospita- les de San Juan de Dios y provincial de Madrid.
Idem de aceite, arroz y harina para la casa de Misericordia de Valencia.

PAGOS.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 25 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos compren- didos en la relacion del noveno grupo, última cuarta parte, con el número 25 de presentacion y los números 40 á 65 de presentacion y parte del 66.

También ha dispuesto que los libra- mientos expedidos á cargo de la Teso- ría central pertenecientes al ejercicio de 1878-79, se termina en 30 del mes cor- riente, cuyo pago no haya correspondi- do realizarse antes del 24 del mismo, se presenten desde el siguiente día en la Contaduría central para su conversion en carta de pago de préstamo, á fin de evitar á los tenedores de los referidos documentos de crédito las dilaciones y perjuicios que les produciría tener que canjearlos en las respectivas ordena- ciones.

—La de la Caja de Depósitos ha acor- dado los pagos que se expresan á conti- nuacion para el día 25 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:
Intereses de depósitos en metálico pro- cedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios.
Segundo semestre de 1876, bola 191 de sorteo, facturas números 2.271 al 2.880 de señalamiento.
Bola 192 de id., facturas números 1.281 al 1.290 de señalamiento.
Idem 193 de id., facturas números 361 al 380 de señalamiento.
Idem 194 de id., facturas números 751 al 760 de señalamiento.
Idem 195 de id., facturas números 1.931 al 1.940 de señalamiento.
Idem 196 de id., facturas números 521 al 530 de señalamiento.
Idem 197 de id., facturas números 21 al 30 de señalamiento.
Idem 198 de id., facturas números 2.191 al 2.200 de señalamiento.
Idem 199 de id., facturas números 411 al 420 de señalamiento.
Idem 200 de id., facturas números 1.821 al 1.830 de señalamiento.

ALCANCE.

La enfermedad de S. M. la reina ha levantado notablemente el espíritu pú- blico, demostrando con ello el cariño y simpatías que tienen todas las clases so- ciales á nuestra joven soberana.

Las listas donde en palacio estampan su firma los que desean demostrar con ello su adhesión y cariño á la augusta enferma, son cada vez mas numerosas, á medida que son mas alarmantes los rumores que sobre su enfermedad circulan, los que no tienen informes fidedig- nos.

Las conversaciones en todos los círcu- los versan generalmente sobre el estado de S. M., revelándose en todas el pesar, el sentimiento y el dolor, y haciendo cada cual votos por el alivio de la ilustre enferma.

Desde las tres de la madrugada hasta las diez y media de la mañana estuvo en palacio el señor ministro de Estado, que por razon de su cargo se ha consti- tuido en el real alcázar, donde recibe y contesta constantemente los telegramas de las cortes extranjeras.

A la una de la madrugada fué á pala- cio el señor ministro de la Guerra; el señor presidente del Congreso estuvo también desde las cinco hasta las doce y media de la mañana.

A la cabecera del lecho de la augusta enferma están constantemente la seño- ra duquesa de Montpensier, la serenísi- ma señora Princesa de Asturias y la se- ñora marquesa de Santa Cruz.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Febrá:

BERLIN 24.—Las impresiones siguen satisfactorias; sin embargo, se temen algunas dificultades á propósito de la cuestión de Grecia.

LONDRES 24.—El Daily News publica hoy un despacho de Viena anunciando que la Rumania consentiría en ceder toda la Besarabia, excepto el territorio situado á orillas del Danubio.

El Austria aprobaría el compromiso. El Times por su parte publica esta ma- ñana un telegrama de Berlín anunciando

do que probablemente el Congreso fijará en 25.000 hombres la cifra de las guar- niciones turcas en los Balcanes. Sofia estaría comprendida en la Bulgaria del Norte, pero la Rumelia no. La Grecia conseguiría la isla de Oreta el Golfo de Volo, y una ligera rectificaci- on de las fronteras de la Tesalia, del Epiro, de la Servia y del Montenegro, que estarían separados por una zona de un minimum de 22 kilómetros.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Guillermo, confesor, San Eloy, obispo, y Santa Orosia, virgen y mártir.

Cultos.—S.ª Ana en el tabuleo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Santísimo Sacramento, donde continúa la novena de Santos Sacramentado; á las diez será la misa mayor con sermón, que predicará D. Benigno Cafranga, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Sebastian Urra, termi- nando con la novena, gozos, Santo Dios y la reserva.

Seguen celebrándose las novenas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y serán oradores en los ejercicios de la tarde en el oratorio del Olivar don Benigno Cafranga; en San Andrés de los Flamencos D. Gregorio Benitez y Pe- laez; en S. Marcos D. José Vigier, y en las Salesas Nuevas á las cinco y en Santia- go á las seis y media D. Vicente Mante- rola; y en las Salesas, calle de la Redon- dilla, á las seis, y en Loreto á las siete y media será orador D. Estanislao Aim- naci.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnacion en San Plá- cido, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 21.	Del 22.
Renta perp. 3 por 100..	13'625	13'625
Idem fin de mes.....	00'00	13'60
Idem fin del próximo..	00'00	13'65
Pequeños.....	13'60	13'55
Renta perp. exterior..	15'80	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	29'70	29'52
Idem exterior.....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	79'85	79'70
Idem 2.ª emisión.....	79'80	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Reaga. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas de R. H. 70/90.	00'00	00'00
Id. de 6 0/0.....	89'00	88'90
Oblig. del Banco y T.º	94'90	94'75
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	95'00	94'75
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Carpa. del Tesoro sobre producto de Aduanas	92'90	92'90
Obras públicas, 1858..	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	26'65	26'50
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875....	00'00	00'00
Id. de 1876.....	00'00	00'00
Id. de 1877.....	00'00	00'00
Id. de 1878.....	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	219'00	219'00
Lóndres, á 90 días fecha.	48'35	48'35
París, á 8 días fecha...	5'03	5'03

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100
Id. id. 2.º id. 6'50

DESCUENTOS.
Cuponés cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 69'50.—Id. se- mestre 1.º de Julio de 1877, 67'60.—E.º exterior convenido, 30 de Junio de 1875 y idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'60.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del em- préstamo de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'90.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la sub- asta, 15'00.—Residuos de consoliada, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cuponés de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00.

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:
Renta perpétua.—Contado, 13'60.
Fin de mes, 13'60.
Próximo, 13'70.
Bonos, 79'75.
Banco de España, 219'50.
Ferro-carriles, 26'60.
Cuponés, 76'00.
Amortizable, 29'50.
Banco y Tesoro, 95'00.
Firme.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY. Treinta años de un invariable éxito con el tratamiento de las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatulencias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Pluskaw, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. Berlín 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga**, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcione. De V. A. S. S. Q. B. S. M.—ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Boña 19 de Julio de 1855.—La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones per-

tinuas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción. Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas. Núm. 49,842.—La Sra. María Joly de cincuenta años de un estreñimiento moderado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de 66 años consunción pulmonar con los vómitos, sordeza y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gona, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 8,714: El doctor médico Shordand, de hidropesía

y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 80 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería, en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Caye-

tano San Martín, «La Fama», chocolater. De Bann y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid. 300—90 CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESAS venden en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5. LICOR DE ORO.—Véase el anuncio. DICCIONARIO DE MADDOZ ojo al anuncio. RETRATOS DE SS. MM. D. ALFONSO Y D. MERCEDES, á 2 reales. Se venden en la imprenta de este periódico y son á propósito para cuadro.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.—Añadirse por un onza á un onza de pepata la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 ó adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

casos, se cobra á doble precio que en la de avisos.—La línea de comunicados desde 26 centos de peseta hasta 3 reales.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 10 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Juan y Pablo hermanos, y s. Pelayo mrs. **Jubileo.**—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Antolin y en la de las religiosas Capuchinas. **Cuñíos.**—Continúa al toque de oraciones en el templo de la Merced, un solemne novenario en honor del Stmo. Corazon de Jesús: todas las noches habrá sermón y estará S. D. M. manifestando: el Viernes 28, dedicada al Divino Corazon; será la función solemne á las 10 de la mañana. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido 40 dias de indulgencia por cada día que se asista á la novena, y otros 40 por cada estación que se recen á Jesús Sacramentado.

Anuncios.

NODRIZA. Josefina Huertas, de 18 años, soñtera, primeriza, leche de mes y medio, desea ir para la casa de los padr-ns. Vive en calle de Pocoltrigo, núm. 27, casa de Fernán. P.—8—3

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

LA VENECIANA.

Admirable preparación sin rival para lavar instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa. Su precio, 12 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor. Depósito en Mércia, establecimiento de La Baha Azul, Principe Alfonso, 31.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata. 1 real. — chica. 0'75. Fosforeros para dormitorio. 8 » Cerdillas para encender, lata 6 » Se venden en la calle de Zoco, 5.

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP,

Ultimo y portentoso descubrimiento específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; continúa instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; le limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos. El **Acete Seirep**, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidoz, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el **Acete Seirep** bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumería. Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Mércia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5, de Cifusal, y de la Pumarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composición, preparada por el Licenciado Cabello, es la infalible que se conoce contra las tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Mércia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viñega. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 47

IMPORTANTISIMO.

El papel Rigollot para sirvampiros, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada. El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias. El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Zar de todas las Rusias.



Desabrimiento. NO MAS ASMAS, ni tos, ni sofocacion con los polvos del doctor **H. CLEARY,** de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 35 rs.; en Mércia, D. L. Serrano 13—13

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín González Giménez. Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas. Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
- Idem para empleado.
- Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
- Certificaciones de defunción para los médicos.
- Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
- Altas y bajas para la constatación industrial y de comercio.
- Relaciones de fincas rústicas urbanas para la estadística.
- Filiaciones.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands.

fortifica y embellece los cabellos. ODONTO para blanquear los dientes. KALIDOR para embellecer el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartón y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

- Tractor monetario al nuevo sistema de pesetas y centimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
- Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 4 pesetas litografiado.
- Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.
- Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
- Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
- Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

ARTES Y OFICIOS.

Acaba de publicarse la **GUIA DEL PINTOR COLORISTA,** comprendiendo la iluminación de grabados, litografías, planchas al daguerreotipo, vistas en cristal para estereoscopio, y el retoque de fotografías á la acuarela, á la aguada y al óleo. **POR CASIMIRO LEFEBVRE.** Un volumen en cuarto menor, 4 rs.—Véndese en las principales librerías, y en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 del actual, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrín. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa, y 5 con idem. Tambien hay pilas para matrimonio 13

EL CARNAVAL MURCIANO EN 1878,

por D. Agustín Medina Almela. Se vende á 4 rs. en nuestro establecimiento calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATÓLICOS,

por A. Baquero Almansa, premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el último certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877. Se vende en Mércia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA ORTOGRAFIA AL ALCANCE DE TODOS,

por D. Fernando Gomez de Salazar. Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razón puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso. Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obra á todos, sábios é ignorantes. Su precio 2 reales. Se vende en la administración de LA PAZ, Zoco 5.

DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

por D. PASCUAL MADDOZ. Se vende un ejemplar no usado, en condiciones de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA Paz, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasión.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris. **NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE** Tratarlos por accion de De DICQUEMARE atad. 47, place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia). Para teñir el cabello de cualquier color los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por mayor.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles. Se vende en el establecimiento de LA Mércia, establecimiento de LA Paz, Paz, Zoco, 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 y 5 rs. Véndese en Mércia en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BELLEZA DE LOS DIENTES **EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR** Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas. Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual. **PÁTE DENTAIRE ODONTHALINE-PHILIPPE** Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMÍN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES. **JABON A LA VEGETALINA** Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cáris ácidos y delicados. En Paris: PHILIPPE et C.º, 24, rue d'Enghien. Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor, Agua, 12 r. Odontalina 13 y Jabon 5 r. Mércia: establecimiento de LA PAZ.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES EDICION ILUSTRADA.

Tomos en 4.º menor, á 2 pesetas. Van publicadas: Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo. Plácida.—Un drama de familia. 1 id. Un nido de palomas. 1 id.

OBRA NUEVA. FOTOGRAFIA PARA TODOS.

LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL. OBRA ESPECIAL. en la cual se previenen todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos. **POR A. HAUSER,** PINTOR Y FOTÓGRAFO

Extracto del sumario.

Instrumentos, productos y accesorios para practicar la fotografía.—Elección, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos. —Fondos. Productos químicos y confección de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel. Ejecución del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché. Tiraje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos. Un volumen en 4.º menor, 4 reales. Véndese en las principales librerías de Mércia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor á Salvador Mauero, Barcelona.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipación del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 8, Barcelona 103—86

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda; se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados. Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cts. upp, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la capacidad.